

Acta de Reunión No: 008 de 2019
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 9

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: viernes 18 de octubre de 2019

Lugar: Sala del Consejo Superior

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión

Representantes de los docentes:

Julián David Echeverry

Aura Margarita Calle Guerra

Álvaro Díaz Gómez

Andrés Escobar Mejía

Representantes de los Estudiantes:

Yulia Katherine Cediél Gómez

Juan Felipe Quintero Moreno (Excusa)

Vicerrector Administrativo y Financiero: Delegada - Diana Patricia Duque (No asistió)

Vicerrector Académico: Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo. (No asistió)

Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Representante de Egresados: Ana María López Echeverri

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

TEMAS A TRATAR.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 007 de 2019.
3. Solicitudes Resultados Preliminares Convocatorias Internas 2019.
4. Revisión Estudiantes de pregrado postulados a la Convocatoria Integrantes Comité Central de Investigaciones.
5. Propuesta de ajuste Resolución de implementación Acuerdo de Investigaciones.
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver Anexo 1) y se pone a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría.

Acta de Reunión No: 008 de 2019
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 9

2. APROBACIÓN ACTA 007 DE 2019.

Se pone a consideración el acta 007 de 2019, la cual es aprobada por mayoría y se realizó el seguimiento a las tareas pendientes:

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Revisión del comparativo de la actual Resolución de Investigaciones con la propuesta presentada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Integrantes Comité Central de Investigaciones	Se remitió el comparativo respectivo a todos los integrantes del comité

3. SOLICITUDES RECONSIDERACIONES RESULTADOS PRELIMINARES CONVOCATORIAS INTERNAS 2019.

Se dio inicio a la reunión, revisando las solicitudes de reconsideración de los resultados preliminares de las convocatorias internas año 2019 y se realizaron las siguientes observaciones:

- Se revisó la normatividad correspondiente a estudiantes de posgrado para su matrícula académica y financiera una vez finalizado su plan de estudios (Ver archivos anexos), para poder analizar los requerimientos de reconsideración de los estudiantes en dichas convocatorias.
- Se propone abrir nuevamente la convocatoria de semilleros, teniendo en cuenta que las propuestas que continúan en proceso no cumplen el cupo establecido para su financiación, según acuerdos de la Universidad con la mesa de negociación de los estudiantes.
- Se recomienda diseñar una lista de chequeo con la documentación requerida en las convocatorias internas, para evitar los reprocesos en subsanaciones, destacando que desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión se analizó el tema y se simplificará en la ficha de identificación de proyectos los formatos relacionados al Comité de Bioética, Aspectos Ambientales y Seguridad e Higiene Industrial y adicionalmente, se pedirá copia del link del Cvlac y del google scholar.
- Es necesario que desde la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión formen a los estudiantes y docentes en la presentación de propuestas a convocatorias, ya que con entidades externas de financiación no es factible subsanar requisitos y este puede ser una variable fundamental para la no aprobación de los proyectos presentados por la Universidad Tecnológica de Pereira ante estas entidades.

Adicionalmente, las solicitudes fueron tramitadas y los conceptos se relacionan a continuación.

Acta de Reunión No: 008 de 2019
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 9

FECHA	CONVOCATORIA	PROYECTO	SOLICITUD	ENVIADO POR	DECISIÓN	JUSTIFICACIÓN
10/16/2019	Posgrado	STABILITY ANALYSIS ON DC MICROGRIDS CONSIDERING SECOND ORDER CONVERTERS	No se encuentra matriculado en el presente semestre, pero se matriculará en el primer semestre de 2020. No se anexo el aval del comité curricular, pero este fue otorgado antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Relacionó un producto esperado, solo quedo faltando la ponencia.	Jhon Jairo Herrera Pérez	No aprobado	No se aprueba la solicitud, teniendo en cuenta que el estudiante no se encuentra activo, tal y como lo establece los términos de referencia. "Estudiantes activos de la Universidad Tecnológica de Pereira vinculados a Especializaciones Médicas o Maestrías."
10/15/2019	Posgrado	VISUALIZACIÓN DE ESTADOS Y CIRCUITOS CUÁNTICOS EN ALTAS DIMENSIONES	El estudiante no vinculo productos en la propuesta, pero si los relacionó en el presupuesto.	Daniel Andrés Duque Ramírez	Aprobado	Se aprueba la solicitud, teniendo en cuenta que se evidencian los productos esperados en el presupuesto de la propuesta presentada.
10/10/2019	Grupos de Investigación	Prototipo de sistema automático de predicción del nivel de riesgo de hospitalización de pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2	Ajustar el presupuesto de \$53.500.000 a \$15.000.000 para poder continuar en el proceso de la convocatoria.	Jhoan Keider Hoyos Osorio	No aprobado	No se aprueba la solicitud, ya que la propuesta al ajustarse en el presupuesto deberá también modificar los alcances respectivos, por lo que este cambio sería estructural en el proyecto, lo que no es subsanable.

Acta de Reunión No: 008 de 2019
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 9

9/10/2019	Semilleros de Investigación	Determinación de contaminantes emergentes tipo anticonceptivos en lodos de la PTAR de la Universidad Tecnológica de Pereira, por medio de Cromatografía de Gases - Espectrometría de masas	Reconsiderar todos los aspectos que no se cumplieron	Juan Pablo Arrubla	No aprobado	No se aprueba la solicitud, ya que subsanaron los requisitos que no cumplieron una vez fueron notificados por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
4/10/2019	Posgrado	OPTIMIZACION CONVEXA PARA EL ANALISIS DE ESTABILIDAD EN MICRO-REDES DC OPERADO EN MODO AISLADO	Aceptar el aval del comité curricular extemporáneamente, destacando que fue otorgado antes del cierre de la convocatoria.	Vanesa Londoño Marín	Aprobado	Se aprueba la solicitud, ya que se evidencia que el aval del comité curricular fue generado antes del cierre de la convocatoria interna.
3/10/2019	Grupos de Investigación	Modelo de Negocio para el Chocolate de Mesa Andica Belumbrense de La Asociación de Productores y Transformadores de Cacao Especial "Asocacao B.U" en Risaralda	Ajustar el presupuesto de \$55.069.244 a \$15.000.000 para poder continuar en el proceso de la convocatoria.	Jorge Iván Quintero Saavedra	No aprobado	No se aprueba la solicitud, ya que la propuesta al ajustarse en el presupuesto deberá también modificar los alcances respectivos, por lo que este cambio sería estructural en el proyecto, lo que no es subsanable. Cabe destacar, que se menciona la justificación realizada por el grupo, de no comprar el equipo relacionado en el presupuesto, pero una vez revisado el valor del mismo no es representativo para el cambio de valor de la propuesta.
1/10/2019	Grupos de Investigación	ESTUDIO PRELIMINAR DE QUITINA Y	Incluir el producto faltante en la propuesta.	Gloria Edith Guerrero	Aprobado	Se aprueba la solicitud, con la condición de generar como mínimo un cuarto producto resultado del

Acta de Reunión No: 008 de 2019
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 9

		QUITOSANO DE LA CRISÁLIDA DE Bombyx mori L				proyecto de investigación.
2/10/2019	Posgrado	IMPLEMENTACION DE UN METODO PARA LA ENCAPSULACION DE CIANIDINA-3-o-GLUCOSIDO EMPLENADO NANOPARTICULAS DE FIBROINA DE CAPULLOS DE BOMBYX MORI L.	Aceptar el aval del comité curricular extemporáneamente, destacando que fue otorgado antes del cierre de la convocatoria.	Luz Marina Baena	No se puso a consideración por solicitud del interesado.	Teniendo en cuenta la revisión de requisitos mínimos, donde se evidencio que eran varios los que no se cumplía, la estudiante desistió de la reconsideración.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 9

4. REVISIÓN ESTUDIANTES DE PREGRADO POSTULADOS A LA CONVOCATORIA INTEGRANTES COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES.

Se realizó la revisión de la información del estudiante postulado a la Convocatoria de Integrante (Estudiantes de Pregrado) ante el Comité Central de Investigaciones, para la cual se recibió la hoja de vida que se relaciona a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	PROGRAMA ACADÉMICO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN	CVLAC
Cristian Ferney Cubides Palomares	1.116.440.547	Licenciatura en Etnoeducación	Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas.	Semillero en Investigación Formativa en Historia, Cultura Política y Educación.	https://scienti.colciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001663960

Se revisó el Cvlac del candidato y la trayectoria en investigación registrada en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión (Ver anexos).

Con dicha información, se procedió a votar para seleccionar el estudiante de pregrado que será integrante del Comité Central de Investigaciones, aprobándose la postulación de Cristian Ferney Cubides Palomares.

5. PROPUESTA DE AJUSTE RESOLUCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN ACUERDO DE INVESTIGACIONES.

Se realizó la revisión de los artículos cuarto y quinto de la propuesta de resolución de implementación Acuerdo de Investigaciones:

Propuesta presentada:

ARTÍCULO CUARTO. Responsabilidad de los integrantes de Grupos de Investigación. La responsabilidad de los integrantes del grupo de investigación consiste en diligenciar y actualizar su hoja de vida en el Cvlac de Colciencias y suministrar los soportes de los productos registrados al director del Grupo, quien a su vez será el encargado de organizar la carpeta con las evidencias de la producción vinculada en su Gruplac y hacer entrega oficial a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. El director también puede solicitar modificaciones a la información que reposa en la base de datos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y extensión mediante comunicación escrita a esta dependencia.

PARÁGRAFO I: La actualización de información en el Cvlac y Gruplac se solicitará anualmente por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 9

ARTÍCULO CUARTO AJUSTADO. Responsabilidad de los integrantes de Grupos de Investigación. *Aportar de manera continua con producción en las líneas de investigación establecidas por el grupo, de forma articulada con la misión, visión y plan estratégico del mismo.*

Adicionalmente, diligenciar y actualizar su hoja de vida en el Cvlac de Colciencias y suministrar los soportes de los productos registrados al director del Grupo, quien a su vez será el encargado de organizar la carpeta con las evidencias de la producción vinculada en su Gruplac y hacer entrega oficial a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

PARÁGRAFO I: *El director del grupo de investigación realizará la evaluación del aporte de cada uno de sus integrantes a las líneas de investigación de manera periódica.*

PARÁGRAFO II: *El director del grupo de investigación podrá solicitar modificaciones a la información que reposa en la base de datos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y extensión mediante comunicación escrita a esta dependencia, vinculando o desvinculando integrantes.*

PARÁGRAFO III: *La actualización de información en el Cvlac y Gruplac se solicitará anualmente por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.*

Sobre este punto, se resalta la importancia de que los investigadores cuenten con su Cvlac actualizado permanentemente, ya que esta información es la fuente para generar indicadores y ranking a nivel nacional e internacional.

Adicionalmente, se revisa el Artículo Quinto:

ARTÍCULO QUINTO. Evaluación de Seguimiento de Grupos de Investigación. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realizará una evaluación de seguimiento a los grupos no reconocidos **cada año**, tiempo después del cual el grupo tendrá que tener como mínimo un producto de cada una de las siguientes tipologías del modelo de medición de Colciencias:

- a. Generación de nuevo conocimiento.
- b. Formación de recurso humano.
- c. Apropiación Social del Conocimiento.

PARÁGRAFO: En caso de no contar con el nivel de productividad requerida, se remitirá un memorando de seguimiento donde se solicitará un plan de acción para el logro de productos y se dará acompañamiento al grupo de investigación por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	8 de 9

ARTÍCULO QUINTO AJUSTADO. Seguimiento a Grupos de Investigación. La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realizará seguimiento a los grupos registrados **cada año**, tiempo después del cual el grupo tendrá que tener como mínimo un producto de cada una de las siguientes tipologías del modelo de medición de Colciencias:

- a. Generación de nuevo conocimiento.
- b. Formación de recurso humano.
- c. Apropiación Social del Conocimiento.

PARÁGRAFO I: La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realizará acompañamiento a cada uno de los grupos de investigación en pro de orientar sobre la producción requerida para la obtención de reconocimiento y medición de Colciencias.

PARÁGRAFO II: En caso de no contar con el nivel de productividad requerida, se remitirá una comunicación de seguimiento donde se solicitará un plan de acción para el logro de productos y se dará acompañamiento al grupo de investigación por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Se dio la bienvenida a Yulia Katherine Cediél Gómez como representante de los estudiantes de posgrados ante el Comité Central de Investigaciones.
- La funcionaria Juliana Arias Villegas realiza la presentación sobre las Oportunidades de Financiación a la I+D+i con el Programa H2020, en la cual se destaca lo siguiente:
 - La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realizó una charla orientadora sobre el Programa Horizonte 2020 realizada en el mes de enero de 2019.
 - Se realiza la difusión de la información de las convocatorias y el acompañamiento disponible a través de diferentes mecanismos (Campus informa, correos electrónicos, Webinar)
 - Se realizan diferentes eventos sobre la temática donde se convocan a los grupos de investigación e investigadores
 - Se solicita a los integrantes del comité suministrar estrategias o propuestas para implementar y dinamizar esta iniciativa a nivel institucional.
 - Se propone revisar los horarios de las reuniones programadas y enfocar el público objetivo a los integrantes del grupo y no centralizar director del grupo de investigación. Adicionalmente, enviar a todos los decanos y director de programas académicos de pregrado y posgrados.
 - Coordinar una reunión con los estudiantes vinculados de semilleros de investigación para socializar las convocatorias y estrategias diseñadas.



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	9 de 9





Universidad Tecnológica de Pereira

Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN A LA I+D+i CON EL PROGRAMA H2020

Estrategia de difusión y acompañamiento en la presentación a convocatorias del Programa Horizonte 2020 – alianza Prosearch Europe.

- Creación micro sitio Horizonte 2020 ([ver](#)) con información sobre el Programa
- Difusión por canales institucionales de las Convocatorias actualizadas y focalizadas para la Universidad
- Webinar Consejos y herramientas para buscar financiamiento con Europa
- Dos Webinar en el foco Energía
- Webinar en el foco de alimentos, agroindustria y economía circular
- Webinar en el foco de Salud



TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Revisión del comparativo de la actual Resolución de Investigaciones con la propuesta presentada por la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.	Integrantes Comité Central de Investigaciones	Próxima reunión.

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
 Vicerrectora
 Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
 Secretaria del Comité